



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00344273--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE solicita el pago de una asignación complementaria en concepto de complemento docente a la Prof. María Julieta SALAZAR; y

CONSIDERANDO:

Que dicha remuneración se solicita para desempeñar funciones docentes en el dictado del Curso “MÉTODOS Y TÉCNICAS DE MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN III”;

Lo informado en cuanto a que dicha Maestría cuenta con fondos propios para afrontar la asignación complementaria;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de complemento docente, a la Prof. María Julieta SALAZAR (D.N.I: 31.449.426) por un monto total de PESOS TREINTA Y DOS MIL C/00/100 (\$ 32.000,00) que serán abonados con recursos propios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

em/AB/Mbl